

E/173

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 05 NOV. 2025

Sra. Presidenta de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de poner en conocimiento que en el día de la fecha se ha dictado un Decreto, cuya copia se adjunta, por la que se autoriza la transformación de varios cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 008 “Oficina Nacional del Servicio Civil” del Inciso 02 “Presidencia de la República”.

Saluda a la señora Presidenta con su mayor consideración



Gabriel Oddone  
Ministro de Economía y Finanzas



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA